

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las once horas, del día lunes 22 de marzo del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales: para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de Contrato RENACYT.

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

Lectura del Oficio Virtual N° 008-CCP-CD/RMV-UNICA-2021, ganadores de Concurso Público de Contrato docente RENACYT en la modalidad virtual 2020-II

1.- Dr. Luis Armando Alvarez Bernaola

El Sr. Decano: manifiesta que, pone a consideración del pleno el ganador de este concurso.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que. Solicito ver en pantalla el cuadro del ganador del concurso para que pudiera explicar en la columna L dice tiempo de contrato DC-A1 32 horas porque normalmente los contratos son a 16 horas

El Sr. Decano: manifiesta que ellos son docentes RENACYT y su mayor tiempo lo van a dedicar a Investigación la mayor parte de las horas porque son docentes investigadores.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, significa que 16 horas son lectivas y las otras 16 de investigación, el ésta para una asignatura de Mecanización Agrícola que sería la asignatura principal significa que tendría que hacer investigación en Mecanización Agrícola y creo que eso no es el fondo del asunto probablemente algunas horas de la asignatura y de repente reforzar con otra asignatura que no tenga docente pero respetando la parte que le corresponde a investigación, por eso es que le pedía la aclaración.

El Sr. Decano: lo que manifestó el Sr. Rector es que los docentes RENACYT pueden enseñar cualquier curso que se le asigne a parte de los trabajos de investigación.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, su pregunta iba a el tipo de contrato son siglas que no sé de donde, saca la Universidad para poner eso DC-A1 32 horas me da la impresión que esas 32 horas se refieren a 16 horas lectivas y 16 horas de investigación; pero la investigación no necesariamente debe de hacerla en Mecanización Agrícola tiene que hacerla en cualquier área de la agronomía, en este caso el Dr. Alvarez es Fitopatologo y lógicamente que los trabajos de investigación tendrán que orientarse a esa especialidad habría que ver en este caso que el Departamento de Horticultura lo va a requerir con mayor urgencia que Ciencias Agrícolas lo que quiero dejar en claro es que el Departamento de ciencias Agrícolas fue quien lo convoco por lo tanto él puede prestar apoyo al Departamento de Horticultura en lo que es fitopatología y al docente que le han encargado Fitopatología I que es el Ing. Taype creo que podría ir a apoyar los cursos generales del II semestre.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta Sr. Decano usted explico algo; pero en el documento ésta claro que lo que vamos a hacer es solamente aprobar el contrato y designarlo a un Departamento Académico los docentes RENACYT la primera misión era dedicarse a la investigación pero no sé porque razones debería asignar una plaza, en este caso creo que el Dr. Alvarez debería ser asignado al Departamento de Horticultura porque eso de que este en un departamento que no le corresponde y después que preste apoyo no me parece lo correcto.

El Sr. Decano: propone ratificar la aprobación del ganador del Concurso Público para Contrato de Docente RENACYT 2020-II.

-Se aprueba por Unanimidad.

El siguiente punto es a que Departamento se le asignaría hay una moción del Ing. Comejo que se le asigne al Departamento de Horticultura.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, el Dr. Alvarez fue propuesto por el Departamento de Ciencias Agrícolas si nosotros lo derivamos a Horticultura no tendríamos algún problema teniendo en cuenta la asignatura a la que postulo.

El Sr. Decano: manifiesta que, en el documento dice a qué, Departamento Académico será adscrito el ganador.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que el ingeniero fuentes ésta confundiendo, la primera propuesta que usted solicito para docente RENACYT, lo que ha habido es un concurso él se ha presentado al concurso lógicamente lo que si ésta en juego es que la propuesta de la asignatura porque se hizo una propuesta de la asignatura para que él pueda postular a la asignatura de Ciencias Agrícolas.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, como le vuelvo a repetir Sr. Decano como quedaría esta asignatura que no corresponde a Horticultura por mi parte no habría ningún problema lo que estoy tratando de evitar es que el docente no tenga problemas posteriores mi opinión es que el Dr. Alvarez debe de pertenecer momentáneamente al Departamento de Ciencias Agrícolas

y que a partir de aquí preste apoyo al Departamento de Horticultura y en un próximo Consejo ya con su carga del Dr. Alvarez de Fitopatología lo asignamos oficialmente a Horticultura.

El Sr. Decano: manifiesta que, hay una propuesta del Ing. Fuentes que el docente RENACYT Dr. Luis Alvarez pertenezca al Departamento de Ciencias Agrícolas.

-Se aprueba por Unanimidad.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, si nos pudiera informar al Pleno del Consejo sobre el avance del cerco perimétrico y si ha redoblado o no la vigilancia teniendo en cuenta la cantidad de equipos valiosísimos que se están instalando en los diferentes laboratorios.

El Sr. Decano: manifiesta que, el Ing. Soldevilla que, es responsable de la construcción del cerco perimétrico, ya están avanzando con el cerco se ha hecho algunas observaciones en la estructura en cuanto a la vigilancia le voy a hacer presente porque todavía estamos con la vigilancia que se mantenía anteriormente su preocupación le voy a transmitir al jefe de vigilancia.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día lunes 22 de marzo del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMIA


Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI
DECANO